San Lorenzo, 18 de noviembre de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 41/2021** ***"SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"***, de fecha de apertura de sobres el quince de noviembre de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.**
- ✓ **CENTRAL S.A. DE SEGUROS.**
- ✓ **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**
- ✓ **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**
- ✓ **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.**

Conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; ***Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*** Se procede a realizar el acto de apertura de los dos sobres ofertas presentados, sin efectuar prorroga atendiendo la necesidad de contar con la cobertura de seguro para el edificio del Laboratorio NSB2A, ya que el mismo se encuentra en funcionamiento total y debido a la proximidad del cierre del ejercicio fiscal 2021.

En efecto se han recepcionado sobres de las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.**
- ✓ **CENTRAL S.A. DE SEGUROS**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	YACYRETA S.A. DE SEGUROS	CENTRAL S.A. DE SEGUROS
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)			
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
3	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Ana Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
4	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	**Gs. 108.454.000.-**
2. CENTRAL S.A. DE SEGUROS	**Gs. 115.000.000.-**

Atendiendo el segmento especifico, objeto, del presente llamado, se procede a analizar en primera instancia la oferta más baja que corresponde a la firma oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.-**

Margen de Preferencia:

Al respecto del margen de preferencia, las firmas oferentes cuentan con el Certificado de Origen, por lo cual no es necesaria la aplicación del referido margen, pues no se altera la posición de ambas ofertas.

Análisis de Precios Ofertados:

ASEGURADORA YACYRETA S.A. de SEGUROS: hemos encontrado diferencias por debajo del 25% para los sub ítems N° 1.1, 1.2 y 1.3 por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de su precio en los citados ítems. Para el sub ítem 1.4 no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del mismo. La misma ha dado respuesta manifestando que la tarificación y/o cotización de los riesgos se encuentran liberados por la Autoridad de Control, siempre y cuando resulten suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas según lo establecido en la Ley 827/96 de Seguros, Artículo 15° Tarifas de prima, que versa lo siguiente: *"Los Aseguradores establecerán libremente las tarifas de primas que le resulten suficiente para cumplir con las obligaciones que asuman y su necesaria capacitación económica financiera". Consideramos que con los precios ofertados se cubren los costos necesarios para dar cumplimiento a lo manifestado precedentemente, (sic);* teniendo en cuenta que la misma ha justificado suficientemente sus precios; dicha explicación resulta suficiente para aceptar su oferta.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Ana Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Danilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Seguidamente se procede a examinar la oferta de la firma, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones añadidas en la carpeta de oferta, constatándose que la misma ha presentado todos los documentos solicitados.

Analizados en detalle los documentos presentados, conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que la misma, cumple con las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 5 años.

Capacidad Financiera:

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

INDICES	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	3.38
Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido: mínimo 9.000.000.000 (Guaraníes: Nueve Mil Millones) al último trimestre presentado.	82.683.113.024
Fondo de garantía: 30% del Patrimonio propio no comprometido.	CUMPLE

Cabe mencionar que las documentaciones presentadas por la firma **CENTRAL S.A. DE SEGUROS**, no fueron evaluadas en detalle, considerando que la primera oferta ha dado cumplimiento total a los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados por la Convocante.

Por lo tanto, analizada la oferta, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el ***"SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"***, a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.**

ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro para el Edificio del Laboratorio de bioseguridad NSB2A	108.454.000.-
	Precio Total	**108.454.000.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA AI N° 188, 189, 217, 218
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**YACYRETA S.A. DE SEGUROS**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos	CUMPLE

Asmo Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
9.2 Oferentes Coaseguradores.	**YACYRETA S.A. DE SEGUROS**
1. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*).	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*)	

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3,	CUMPLE
2. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE

P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
4. Fotocopia simple de Constancia de RUC emitida por la SET, que demuestre una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal.	CUMPLE

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:

	YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Carolina Brizuela.
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 41/2021 - "Seguro para el Edificio del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A con ID: 402142"

			CENTRAL S.A. DE SEGUROS					ASEGURADORA YACYRETA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	84131501-004	Seguro para el Edificio del Laboratorio de bioseguridad NSB2A	N/A	N/A		1	0	N/A	N/A		1	0
1.1		EDIFICIO	N/A	N/A	20.000.000	1	20.000.000	N/A	N/A	14.250.000	1	14.250.000
1.2		INSTALACIONES	N/A	N/A	75.000.000	1	75.000.000	N/A	N/A	47.700.000	1	47.700.000
1.3		EQUIPAMIENTOS	N/A	N/A	15.000.000	1	15.000.000	N/A	N/A	44.904.000	1	44.904.000
1.4		VIDRIOS	N/A	N/A	5.000.000	1	5.000.000	N/A	N/A	1.600.000	1	1.600.000
					Precio Total		115.000.000			Precio Total		108.454.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 41/2021 - "Seguro para el Edificio del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A con ID: 402142"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-004	Seguro para el Edificio del Laboratorio de bioseguridad NSB2A	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1		-
1.1		EDIFICIO	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	14.250.000	14.250.000
1.2		INSTALACIONES	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	47.700.000	47.700.000
1.3		EQUIPAMIENTOS	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	44.904.000	44.904.000
1.4		VIDRIOS	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	1.600.000	1.600.000
										108.454.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.264.30.814.99 G. 108.454.000

Total G. 108.454.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones